



•52512

MEMORIA DESCRIPTIVA
DEL
MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON EMILIANO CABALLERO CESTERO, de nacionalidad española, residente en CALATAYUD (ESPAÑA), Paseo Sixto Celorrio, 13, por :
"UN APARATO PARA LA EXTRACCION DE MUESTRA DE LIQUIDOS".

--o-o-o-o-o-o-o--

5 Este modelo que nos ocupa y cuyo registro se solicita, se caracteriza por constituir un aparato para la extracción de muestra de líquidos, muy especialmente para aquellos que se encuentren en contacto con orujo, brisa u otro cuerpo sólido esponjoso, pudiéndose también extender su empleo para la toma de muestra de caldos
libres de orujo.

10 Este aparato que nos ocupa consta de dos cuerpos; el superior (1-figs.1-2) constituido por un cuerpo cilíndrico hueco de dimensiones adecuadas que lleva en su periferia una serie de orificios (2-fig.1) de unos dos milímetros aproximadamente, los cuales permiten la entrada al cuerpo inferior del aparato, de los líquidos, (vinos, aceites etc.), impidiendo a su vez la entrada de orujo y

52512



sus pepitas.

15 Dicho tubo (1-figs.1-2) se estrecha por su parte superior
(3-figs.1-2) al objeto de ser receptor de un soporte adecuado, ter-
minando por su parte inferior en una rosca (4-fig.2) que encuentra
su par en el cuerpo inferior (5-figs.1-3); siendo éste dicho cuerpo
inferior también constituido por un tubo cilíndrico con su parte su-
perior o boca (6-fig.3) roscada interiormente por la que se une al
20 cuerpo superior (1-figs.1-2), siendo la parte inferior (7-figs.1-3)
de éste tubo (5-figs.1-3) de figura cónica, facilitando su terminación
en punta la penetración del aparato toma-muestra en el seno del orujo.

MODO DE EMPLEO:

25 Unidos mediante sus roscas, los dos cuerpos (1 y 5-figs.1-2)
de que consta el aparato toma-muestras se introducen en el seno del oru-
jo de brisa, penetrando de esta forma en breve tiempo a través de los
orificios (2-figs.1) del cuerpo (1-figs.1-2) el líquido en el tubo va-
sija, el cual se llena.

30 Una vez roscado el toma-muestra del orujo, se separan los
dos cuerpos (1 y 5-figs.1-3), quedando el líquido en el tubo inferior,
desde donde pueden trasladarse a la botella, probeta etc., o en caso
necesario puede introducirse en este mismo tubo-vasija un densímetro,
areómetro u otro aparato si lo requiere la necesidad.

35 Este aparato puede ser objeto de modificaciones que no al-
teren la esencialidad del invento.

Todo según se detalla en el dibujo adjunto que a título de
ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva en el que represen-
ta :

40 La fig. 1 vista en alzado del aparato tomamuestras.

La fig. 2 alzado del cuerpo superior y

La fig. 3 alzado del cuerpo inferior con detalle de la
rosca.



- REIVINDICACIONES -

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de :

1.- Un aparato para la extracción de muestra de líquidos, caracterizado por estar constituido por dos cuerpos roscados, uno el superior de contorno cilíndrico y hueco, provisto de una serie de orificios para facilitar la filtración de líquidos, estrechándose éste cuerpo por su parte superior, al objeto de ser receptor de un mango, terminando por su parte inferior en una rosca que encuentra su par en otro cuerpo inferior, también cilíndrico y hueco, terminado en punta cónica para facilitar su penetración en el orujo.

2.- "UN APARATO PARA LA EXTRACCION DE MUESTRA DE LIQUIDOS".

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 4 Febrero de 1.956.

52512



Figura 1

Figura 3

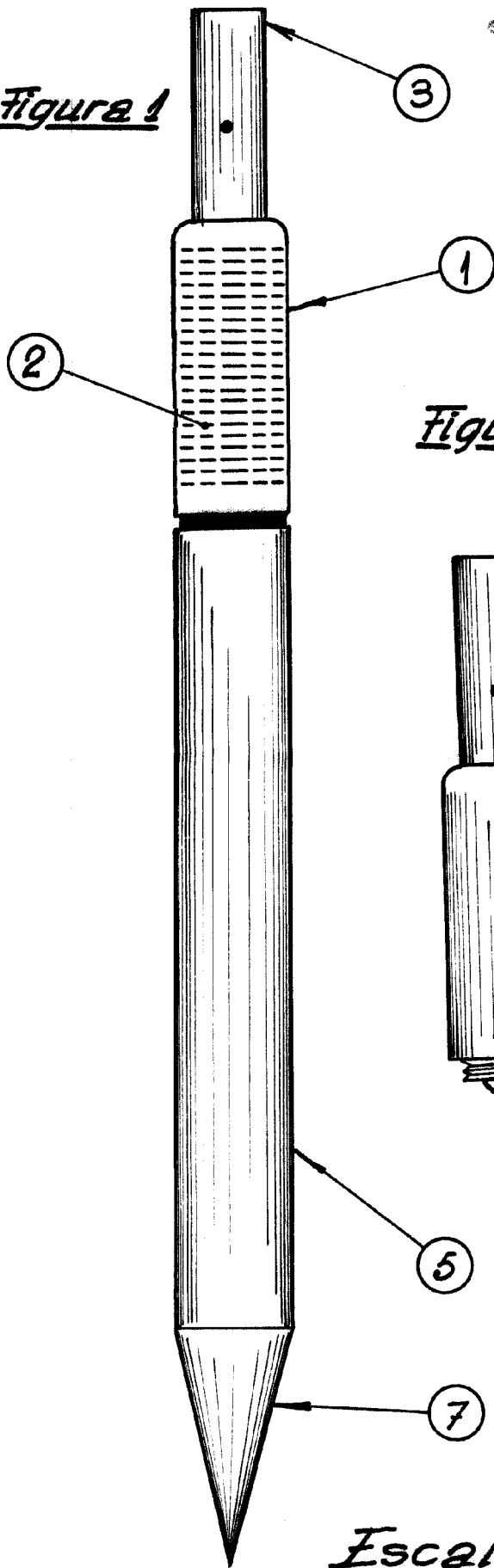
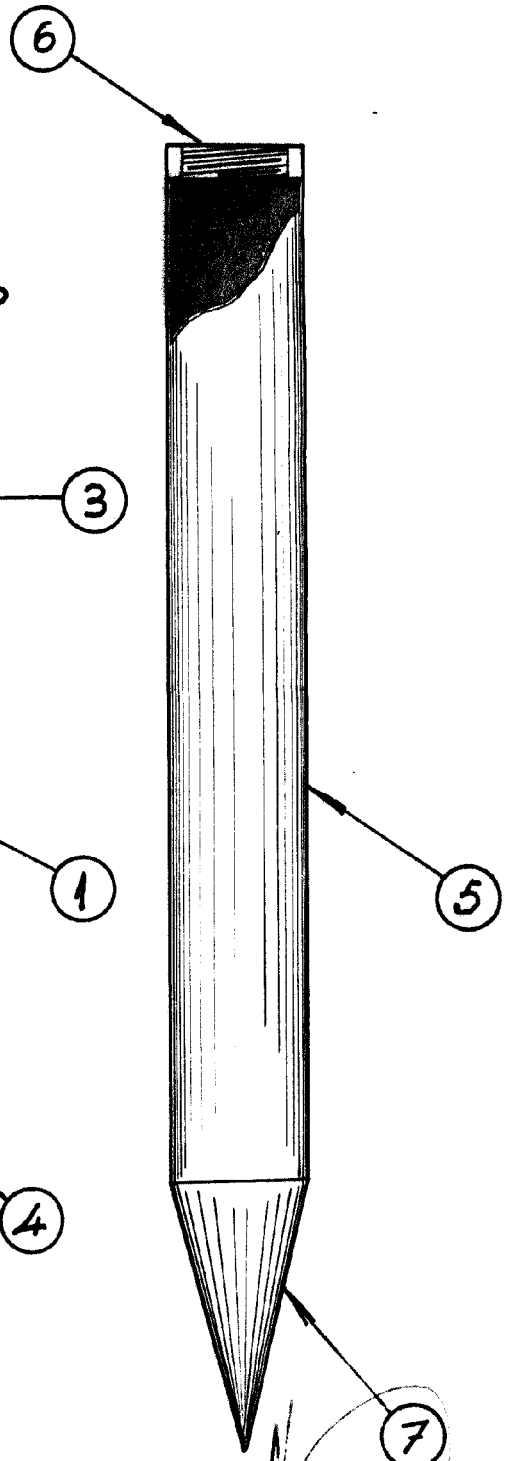
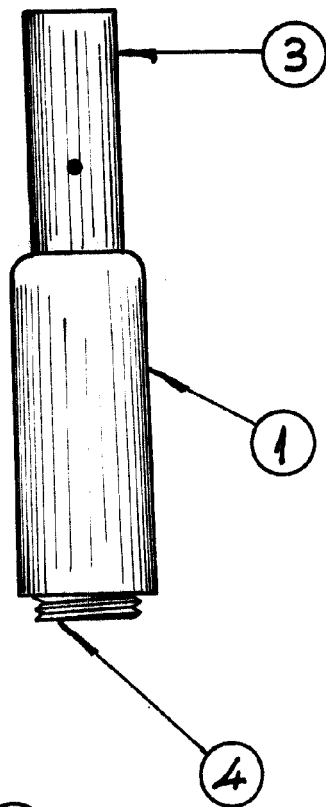


Figura 2



Escala: Variable.

Hoja única

